



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1.          | Gastos de personal                      | 179.500,00                 |
| 2.          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 315.100,00                 |
| 3.          | Gastos financieros                      | 500,00                     |
| 4.          | Transferencias corrientes               | 21.900,00                  |
| 6.          | Inversiones reales                      | 263.400,00                 |
|             | Total presupuesto                       | 780.400,00                 |

##### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1.          | Impuestos directos                       | 174.600,00                 |
| 2.          | Impuestos indirectos                     | 8.500,00                   |
| 3.          | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 96.600,00                  |
| 4.          | Transferencias corrientes                | 206.700,00                 |
| 5.          | Ingresos patrimoniales                   | 158.050,00                 |
| 6.          | Enajenación de inversiones reales        | 1.000,00                   |
| 7.          | Transferencias de capital                | 134.950,00                 |
|             | Total presupuesto                        | 780.400,00                 |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1.

Secretario-interventor. Plazas: 1. Grupo: A2. Cubierta.

B) Personal laboral fijo, número de plazas: 1.

Auxiliar administrativo. Plazas: 1. Cubierta.



C) Personal laboral temporal, número de plazas: 6.

Peones: Por obra o servicio determinado: 5.

Operario de usos múltiples. Plazas: 1. Grupo E. Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Vilviestre del Pinar, a 17 de febrero de 2023.

El alcalde,  
Javier Chaperó de Miguel